

CURSO REGIONAL

LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO DE MUJERES CON DISCAPACIDAD
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

GUÍA DE ESTUDIO

MODULO 1
DESARROLLO PERSONAL
MUJERES Y DISCAPACIDAD
AÑO 2020



VERSIÓN LECTURA FÁCIL



DECIDIMOS

JÓVENES CON DISCAPACIDAD:
IGUALDAD DE DERECHOS Y VIDA SIN VIOLENCIA

CON EL APOYO DE:



Modulo 1

DESARROLLO PERSONAL

MUJERES Y DISCAPACIDAD.

VERSIÓN LECTURA FÁCIL

Les confieso que estoy muy contento de poder acompañar hoy este lanzamiento de estos dos cursos para el liderazgo y empoderamiento de mujeres y jóvenes con discapacidad en la región.

Quiero agradecer en primer lugar a las organizaciones que están al frente de este esfuerzo a la Red Latinoamericana de Organizaciones no Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias – RIADIS, y también a la Alianza Internacional de la Discapacidad –IDA y la Universidad Politécnica Salesiana y la colaboración de la Cátedra UNESCO. A RIADIS especialmente agradecerle por su liderazgo en este trabajo de equipo para convertir en una realidad lo que era solo una idea en el mes de julio.

Quisiera también agradecer a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), quien es un socio estratégico para el UNPFA en diversos temas y en especial para trabajar por los derechos de las personas que han sido excluidas y discriminadas históricamente, entre ellas las personas con discapacidad a través del proyecto Decidimos.

Realmente este es un buen ejemplo de trabajo de alianzas y colaboración.

Desde el Fondo de Población de Naciones Unidas, UNFPA, creemos que para cambiar esa situación de exclusión y de discriminación, hay que apostar por tres acciones importantes que forman parte de nuestra estrategia regional de trabajo: VISIBILIZAR, INCLUIR y PARTICIPAR.

Visibilizar la situación de las personas con discapacidad con datos e información que nos permitan entender los problemas que enfrentan.

Incluir el tema de discapacidad en todas las políticas, programas y servicios para garantizar que son universales e inclusivas.

Participar: Es imprescindible que mujeres y jóvenes con discapacidad lideren este cambio por un mundo igualitario y exclusivo, sean ellas y ellos que definan qué hay que hacer y cómo hacerlo, y para eso necesitamos que conozcan sus derechos, que se formen y que se articulen entre ellas para que no sean luchas individuales sino colectivas.

Se estima que hay alrededor de 70 millones de personas con discapacidad en América Latina y el Caribe. Probablemente son más y el número va en aumento, por el envejecimiento de la población de la región.

Sabemos que las personas con discapacidad enfrentan mayores barreras para poder ejercer sus derechos, a la educación, a un trabajo digno, pero también a sus derechos sexuales y reproductivos y para vivir una vida libre de violencia.

Necesitamos hablar de estas vulneraciones de derechos, de la falta de una educación inclusiva, de la pobreza que enfrentan las personas con discapacidad por falta de medios de vida, pero también de los abusos sexuales que enfrentan, de las esterilizaciones forzadas, del cuestionamiento al ejercicio de su maternidad o paternidad,

de las limitaciones a sus derechos sexuales y reproductivos, o de las limitaciones a su participación, entre otras. Necesitamos mostrar que esas situaciones existen para que se pueda actuar contra ellas.

Se imaginan si todas esas personas, esos 70 millones de personas, conocieran sus derechos y los exigieran, si reclamaran sus derechos, si desarrollaran estrategias de incidencia con sus gobiernos y se juntaran para trabajar.

Este curso no puede llegar a esos 70 millones, pero si lo va a hacer con ustedes, 80 mujeres y 80 jóvenes, que durante los dos próximos meses van a estar formándose, conociéndose, trabajando juntos, para luego formar redes de trabajo que permitan continuar este trabajo. Esperamos que sea solo el principio, y que más jóvenes y más mujeres se sumen en futuras ediciones, pero también que ustedes se conviertan en transmisores de estos conocimientos, que les cuenten y compartan lo que aprendan, en sus organizaciones, en sus familias, en sus comunidades, en sus países.

Tenemos instrumentos internacionales y regionales que nos guían para avanzar en esos cambios. Ustedes tendrán la oportunidad de conocerlos en el curso: la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Agenda 2030 o el Consenso de Montevideo de Población y Desarrollo. Estos instrumentos señalan que no se puede avanzar en sociedades igualitarias y justas si no garantizamos los derechos de las personas con discapacidad.

Necesitamos que cada una y uno de ustedes nos ayuden a que esta idea, este sueño, se convierta en algo real, que ustedes sean promotores y protagonistas de estas agendas y de estos cambios. Como Fondo de Población de Naciones Unidas estaremos listos para apoyarles.

Harold Robinson Davis
Director Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA

La RIADIS celebra con mucho agrado un sueño cumplido, aquel anhelo de formar nuevos líderes y lideresas para la región, que a través del empoderamiento en la defensa de sus derechos, enciendan la luz de la esperanza y movilicen el cambio inclusivo en la Región. Gracias por ser parte del primer CURSO REGIONAL DE LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO DE JÓVENES CON DISCAPACIDAD DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, en el marco de la implementación del proyecto “DECIDIMOS” con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID, y gracias al trabajo colaborativo

con el movimiento mundial de discapacidad representado por la Alianza Internacional de la Discapacidad- IDA, y la academia, activando el convenio de cooperación con la Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador.

El mundo hoy se encuentra combatiendo una Pandemia que ha generado una crisis socio-económica y sanitaria, y en América Latina estamos evidenciando el mayor impacto de esta crisis por COVID-19, resaltando los retos que aún tenemos para una verdadera implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Y mientras el mundo dice crisis, nosotros declaramos oportunidad, abriendo este Curso en formatos accesibles y en plataformas virtuales como ventanas de aquella oportunidad que nos permita levantarnos empoderados para avanzar en la construcción de una región más justa e inclusiva para todas las personas, por medio del conocimiento y saberes que se impartirán a través de los módulos de enseñanza y aprendizaje.

Quiero felicitar a nuestros alumnos y alumnas que han aceptado el reto de hacer del conocimiento su fuente de poder, aquel poder para transformar sus vidas y las de los demás, poder para tomar decisiones oportunas, efectivas y eficientes. Que el conocimiento y saberes que adquieran a través de esta formación, logre ser interiorizado y compartido con quienes esperan por ustedes y adquirirán el poder de su conocimiento. Esta es una inversión para el movimiento, para la lucha colectiva por los derechos de las Personas con Discapacidad, que transformará a nuestra América Latina, en un territorio de paz, libertad, solidaridad y esperanza, a la luz de una verdadera inclusión.

Aprovechen al máximo esta oportunidad!

Ana Lucía Arellano
PRESIDENTA RIADIS

Índice

1. IDENTIDAD INDIVIDUAL	7
1.1 Introducción	7
1.2 Para Tomar en Cuenta	7
1.4 Marco Teórico	7
2. AUTO CONOCIMIENTO	9
2.1 Introducción	9
2.2 Para Tomar en Cuenta	9
2.3 Objetivo de Enseñanza	9
2.4 Marco Teórico	9
3. IDENTIDAD COLECTIVA	11
3.1 Introducción	11
3.2 Para Tomar en Cuenta	11
3.4 Marco Teórico	11
4. EMPODERAMIENTO	14
4.1 Introducción	14
4.2 Para Tomar en Cuenta	14
4.4 Marco Teórico	14
5. LIDERAZGO	17
5.1 Introducción	17
5.2 Para Tomar en Cuenta	17
5.4 Marco Teórico	17
6. EMPODERAMIENTO ECONÓMICO	20
6.1 Introducción	20
6.2 Para Tomar en Cuenta	20
6.4 Marco Teórico	20

1. IDENTIDAD INDIVIDUAL

1.1 Introducción

La identidad individual es una parte del ser humano.

Tiene que ver con sus características personales, como son el carácter, los gustos, habilidades y carencias, así como los valores y creencias.

La identidad individual se va formando desde la infancia, en ese tiempo las niñas y los niños desarrollan habilidades para relacionarse y adaptarse a otras personas, a la naturaleza y a varias situaciones.

1.2 Para Tomar en Cuenta

- La identidad de las mujeres con discapacidad se va formando desde su nacimiento hasta la vida adulta en relación con la identidad de género, la orientación sexual, la raza y las diferencias que encuentra en las relaciones sociales, como, por ejemplo, la discapacidad.

1.4 Marco Teórico

En algún momento de la vida, todas las personas reconocen en sí mismas características que las hacen únicas.

Algunas son parte de su familia, costumbres y experiencias vividas, y todas han aportado a la construcción de su identidad, o a su destrucción.

Las habilidades de las mujeres con discapacidad, sus destrezas y los ritmos de crecimiento influyen en la construcción de la identidad individual o personal.

Otros elementos son su identidad de género y experiencias de vida, además de que el Estado y el entorno faciliten la accesibilidad universal y el acceso a sus derechos para su plena inclusión.

Los grupos de pertenencia también son muy importantes durante la formación de la identidad personal.

Las niñas con discapacidad buscan y exploran entre sus pares, es decir, entre otras personas con su condición y es allí donde reafirma su género.

Aunque sus habilidades de adaptación dependen de cómo estén las oportunidades de inclusión, su condición de discapacidad las motiva a tomar decisiones y ser independientes.

¿Cuáles son las características sociales que ayudan al empoderamiento y liderazgo?

- Habilidad para hacer amigos y amigas.
- Habilidades relacionadas con sentimientos, emociones y opiniones.
- Habilidades para conversar y solucionar problemas con otras personas.
- Habilidades para relacionarse con personas adultas.
-

Cuando la persona nace con alguna discapacidad, hay dos posibilidades:

1. Que tenga limitación en las habilidades del desarrollo.
2. Que desarrolle fortalezas personales que la motiven a descubrir la manera de enfrentar la vida de distintas maneras.

En las dos posibilidades, tienen que ver las oportunidades que brinda la sociedad, el tipo de discapacidad y las condiciones de inclusión del entorno.

Cuando la discapacidad es adquirida a cualquier edad, se interrumpe el desarrollo de la persona.

Esto provoca una crisis y las mujeres necesitan tiempo para aceptar su discapacidad, sólo aceptándolo podrán reconstruir su proyecto de vida, y cumplir sus metas de manera diferente.

Una discapacidad adquirida puede afectar la independencia, capacidad de decisión e incluso la salud sexual y reproductiva de las mujeres, además de otras áreas.

Por eso es tan importante hacer redes de apoyo para que la mujer con

Elementos de la Identidad Personal.

Lo que integra la identidad personal son las tradiciones, la experiencia, la orientación política, la afirmación y los grupos de pertenencia.

Muchas mujeres con discapacidad viven injusticias y violencia al enfrentar la falta de posibilidades de incluirse en la escuela, el trabajo, de tener autonomía, a vivir su sexualidad libremente y elegir su manera de vivir.

Inclusive ser excluidas de participar activamente en los grupos de personas con discapacidad por ser mujer.

Esto es inequidad de género, es decir, que las oportunidades para hombres y mujeres no son las mismas. Esto, también es violencia.

Actividad didáctica 1: Identidad Individual

3. Entra al siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=cBtDanOPW5M>
4. Analiza cuáles son las características de la identidad individual de la ponente.
5. Escribe tu análisis y compártelo subiendo a la plataforma en la sección de tarea.

2. AUTO CONOCIMIENTO

2.1 Introducción

El autoconocimiento es la habilidad que tienen las personas para saber quién es y cuáles son sus conocimientos y experiencias que son parte de su vida.

El autoconocimiento es una herramienta para tomar decisiones.

Las mujeres con discapacidad desarrollan sus habilidades de autoconocimiento para saber qué conocimientos y experiencias les ayudan a mejorar sus condiciones de vida.

2.2 Para Tomar en Cuenta

- El autoconocimiento es un proceso de aprendizaje individual que comienza cuando hombres y mujeres se reconocen como personas.
- Una persona con autoconocimiento tiene la capacidad de aceptarse tal y como es, reconociendo que tiene fortalezas y debilidades, esta aceptación y reconocimiento se llama autoaceptación.
- Las personas que se conocen a sí mismas y se aceptan tal y como son tienen la habilidad de tomar decisiones correctas en toda su vida.

2.3 Objetivo de Enseñanza

- Desarrollar en las mujeres con discapacidad la habilidad de el autoconocimiento.

2.4 Marco Teórico

El conocimiento que tiene cada persona de ella misma es parte de su amor y aceptación de ser la persona que es.

Se llama autoestima al amor y aceptación que tiene cada persona de ella misma

Las personas usan su autoestima para lograr su desarrollo personal.

El autoconocimiento enseña a las mujeres

a identificar características positivas de su personalidad que les sirven para solucionar algunos de sus problemas.

El autoconocimiento de una persona

retoma las ideas que tienen otras personas de ella.

Escuchar las opiniones de los demás ayuda a las personas

a identificar sus fortalezas, debilidades y valores.

El autoconocimiento se fortalece con las experiencias, pensamientos

y emociones que vive una persona,

también ayuda a lograr sus objetivos.

El autoconocimiento permite a las personas:

- Identificar lo que quieren mejorar de ellas mismas
- Comprender su comportamiento
- Fortalecer sus decisiones y
- Controlar sus emociones.

¿Para qué le sirve a una persona tener autoconocimiento?

- Para tener emociones positivas
- Para adquirir seguridad y autonomía
- Para desarrollarse de manera positiva y
- Para resolver cualquier problema que se presente en su vida
- Las mujeres con discapacidad tienen el poder de adquirir los conocimientos y las habilidades para conocerse, amarse y aceptarse tal como son y así aprovechar todas las oportunidades que tengan para desarrollarse de manera plena.
- Las barreras que impiden alcanzar sus objetivos son: falta de accesibilidad en el entorno y dificultades para alcanzar su autonomía, es decir, hacer sus actividades y trabajo sin la ayuda de otra persona.

Actividad didáctica 2

1. Vaya al siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=PgnLHTxeBSM>
2. Vea o escuche con atención su contenido.
3. Responda las preguntas que se hacen en el video
4. Escriba o grabe sus respuestas.
5. Suba las respuestas a la plataforma en la sección tareas

3. IDENTIDAD COLECTIVA

3.1 Introducción

El Artículo 6 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad señala la discriminación que existe hacia niñas y mujeres.

Y señala que los países deben hacer lo necesario para que disfruten sus derechos y libertades.

Una mujer con discapacidad que es líder se incluye en la sociedad e influye para que su voz sea escuchada.

La identidad colectiva une la fuerza de mujeres líderes que comparten ideales.

3.2 Para Tomar en Cuenta

- La identidad colectiva o de grupo nos permite reflexionar sobre las características de nuestra identidad individual.
- El sentido de pertenencia surge en los grupos de personas que elegimos porque nos identificamos, nos escuchan y compartimos metas y objetivos.

3.4 Marco Teórico

Es importante recordar que la identidad individual es propia y característica de cada persona y se construye desde la infancia con las experiencias y el ambiente en que vive.

La formación de la identidad de una persona que nació con discapacidad o que la tiene desde la infancia es diferente

a la de una persona que la adquiere en la juventud o ya siendo adulta.

La identidad individual de un hombre con discapacidad es diferente a la de una mujer con discapacidad.

La Identidad Colectiva, el Sentido de Pertenencia y la Unión Social.

La identidad colectiva es indispensable pues sus integrantes se identifican y apropian de los mismos ideales y valores.

En la discapacidad, existen dos tipos de identidad colectiva:

1. El de exclusión donde muchas personas no toman en cuenta a las personas con discapacidad.
2. El de inclusión que promueven acciones para que la sociedad vea y escuche a las personas con discapacidad.

Una forma de promover su sentido de unión social puede ser reconociendo sus derechos políticos, algunas sugerencias son:

- Que todas las personas voten en las elecciones.
- Que las mujeres con y sin discapacidad, participen en las políticas del gobierno y que ocupen cargos públicos.
- También en organizaciones de la sociedad civil que se dedican a influir en la vida política del país.

¿Qué tipos de participación podemos ejercer?

Existen distintos tipos de participación:

La participación ciudadana: Es el derecho de los y las ciudadanas de participar en las decisiones del gobierno.

Por ejemplo, en hacer el plan y el diseño de las políticas públicas, y dar seguimiento a que las lleven a cabo.

La participación política:

Es toda la actividad que se realiza para elegir a los gobernantes, como:

- Votar en las elecciones.
- Hacer campaña política para un partido o candidato con el objetivo de apoyarlo para que gane.
- Actividad comunitaria. Se trata de ser miembro de alguna organización que trabaja para resolver problemas comunitarios de algún sector de la sociedad.
- Actividad particular. Son actividades para contactar a funcionarios del gobierno.
- La actividad de protesta son las manifestaciones y marchas en las que las personas que participan reclamando públicamente al gobierno.

La participación social: es tomar decisiones para mejorar los problemas de la sociedad. Es necesario que participen el gobierno y los integrantes de cada comunidad.

La participación comunitaria: la llevan a cabo los grupos de acuerdo con las necesidades de la comunidad para que tengan mayor bienestar.

La participación con los colectivos de base: Su objetivo es trabajar por los distintos grupos de la sociedad, por ejemplo las mujeres con discapacidad.

Es necesario considerar cómo:

- Influir en los derechos de las mujeres con discapacidad, en especial en el desarrollo de su perspectiva de género y su participación plena.
- Promover la participación social de las mujeres con discapacidad en todos los ambientes.
- Promover y garantizar el liderazgo de las personas con discapacidad y su auto representación de manera justa en las organizaciones y colectivos de

Actividad didáctica 3 :

1. Escriba o grabe sus respuestas.
2. ¿Cómo participa con los miembros de su colectivo base o organización de personas con discapacidad?
3. ¿Cuáles fueron sus actividades en la organización?
4. ¿Piensa que hubo igualdad de género durante su participación en la organización o colectivo base?

Si usted no ha participado en ninguna asociación o colectivo base de personas con discapacidad, responda estas preguntas.

1. Escriba o grabe sus respuestas.
2. ¿Cómo participa la mujer con discapacidad en la ciudad o comunidad donde vive?
3. ¿Usted tiene empleo?
4. ¿Tiene acceso a la educación?
5. ¿Cuáles dificultades encuentra para acceder a la educación?
6. ¿Qué dificultades tiene que vencer para que la atiendan en los servicios de salud?

4. EMPODERAMIENTO

4.1 Introducción

Una mujer empoderada es una persona independiente que logra conseguir todo lo que se propone.

Una mujer empoderada tiene una imagen positiva de ella misma, y conoce sus habilidades para enfrentarse a la vida.

Una mujer empoderada también ayuda a otras personas a desarrollar sus habilidades y autoestima.

El empoderamiento es una acción que favorece el desarrollo de las personas.

4.2 Para Tomar en Cuenta

El empoderamiento de las mujeres con discapacidad comienza cuando conocen cuáles son sus derechos y su familia y todas las personas de su entorno reconocen el valor que tienen para la comunidad.

Las mujeres con discapacidad son las únicas personas que pueden decir cuáles son sus necesidades por eso, es importante que participen en la sociedad.

4.4 Marco Teórico

Desde 1995 los países están trabajando juntos para reconocer los derechos de niñas y mujeres en todo el mundo. Ellas reciben conocimientos y desarrollan habilidades que las empoderan.

Los gobiernos de los países hacen leyes y programas para prevenir la discriminación y la violencia que viven.

Las acciones y programas de gobierno que toman en cuenta la opinión y las necesidades de las mujeres se llaman políticas con equidad de género.

En el año 2000 algunos países se pusieron de acuerdo para escribir algunos objetivos para el desarrollo de sus pueblos, los llamaron Objetivos de Desarrollo del Milenio o OMD,

En esos objetivos se refieren al desarrollo de las mujeres, la igualdad entre hombres y mujeres,

y el mejoramiento de los servicios de salud.

Actualmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible contemplan aspectos como el desarrollo sostenible, el crecimiento económico, la inclusión social y la protección al medio ambiente.

Los objetivos de desarrollo sostenible buscan que se cumpla la frase de no dejar a nadie atrás y promueven que:

- Desaparezca la pobreza y el hambre en el mundo.

- Todas las personas reciban educación primaria.
- Mejoren los servicios de salud para las madres de hijos recién nacidos.
- Se promueva la igualdad entre hombres y mujeres y su empoderamiento.
- Se logre la inclusión de todas las personas.
- El trabajo y el dinero llegue a todas las personas
- Se cuide el medio ambiente

Es importante conocer y promover los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad para que se empoderen.

Existen dos características en los grupos de personas con discapacidad que impiden la plena participación de las mujeres.

1. Relaciones de poder.

Se necesitan cambiar la idea de que solamente los hombres pueden ser líderes o tomar decisiones.

Las mujeres también son lideresas y toman decisiones correctas,

2. Empoderamiento.

Desarrollar conocimientos y habilidades de liderazgo en las niñas y mujeres logrará que tengan una plena participación en su vida personal, familiar y colectiva.

El empoderamiento es un proceso de adquisición de conocimientos y habilidades que permite a las mujeres participar en la vida pública y privada de manera libre, independiente y autosuficiente.

Hay que recordar que:

El empoderamiento permite a las mujeres decidir en todos los aspectos de su vida y tener acceso a las posiciones de poder.

El empoderamiento permite enfrentar las conductas y actitudes que afectan el desarrollo y la participación de las mujeres.

El empoderamiento es un proceso de crecimiento lento que comienza con la aceptación de la persona, continua con el desarrollo de habilidades para comunicar lo que piensa y termina con la influencia de sus ideas en otras personas.

El empoderamiento de las mujeres con discapacidad necesita de su plena participación en la vida pública y privada de su comunidad.

Hay que recordar que:

Las mujeres empoderadas toman sus propias decisiones, trabajan para satisfacer sus necesidades, y tienen sus propios sueños y objetivos

La parte más importante del empoderamiento es comprender que el poder de una persona está en el reconocimiento de sus propias capacidades.

Las mujeres con discapacidad son fuertes, están unidas y tienen derechos y sueños que se harán realidad.

Hay que recordar que:

Las ideas y creencias equivocadas sobre las mujeres con discapacidad son la principal barrera que les impide disfrutar de sus derechos.

Participar en la vida social, pública y privada es la mejor manera de ejercer sus derechos.

El desarrollo personal de las mujeres y el cambio que generan sus acciones y decisiones, son evidencias de su empoderamiento.

El empoderamiento de las mujeres con discapacidad se refleja cuando:

- Tiene una mayor participación en las distintas actividades de la sociedad.
- Ocupa posiciones directivas y de toma de decisiones.
- Aumenta su autonomía, confianza y reconocimiento.

El empoderamiento de las mujeres además de la igualdad entre hombres y mujeres, es la base para tener paz y progreso en el mundo.

Por eso es muy importante que todas y todos respetemos los derechos y la vida de las personas, de manera especial los derechos y la vida de las niñas y las mujeres.

Actividad didáctica 4: EMPODERAMIENTO

Trabajo en grupo por país.

1. Accede a la siguiente liga: <https://www.youtube.com/watch?v=eSDT3pxBgLA>
2. Observa y escucha con atención el testimonio que ahí se presenta.
3. Realiza una propuesta para empoderar a las mujeres de tu comunidad.
4. Sube tu propuesta a la sección de “Tareas” de la Plataforma.

5. LIDERAZGO

5.1 Introducción

Todas las personas tenemos habilidades que nos permiten lograr nuestras metas que nos pueden servir para ser líderes.

Una líder con discapacidad conoce sus habilidades y las transforma en fortalezas, proyecta su vida y sus ideales.

Su propósito de vida y los logros están dirigidos a un grupo.

Existen ciertas características que identifican una líder.

5.2 Para Tomar en Cuenta

- El objetivo del liderazgo es lograr lo que se propone el grupo al que representa.
- Una líder conoce y respeta la diversidad.
- Una líder motiva y promueve el crecimiento de su grupo o colectivo.
- Una mujer con discapacidad puede ser líder, sólo necesita decisión, compromiso y visión de crecimiento personal y de grupo.

5.4 Marco Teórico

Todas las mujeres pueden experimentar amor, rebeldía, sexualidad y muchas cosas más.

Las mujeres con discapacidad necesitan ciertas condiciones para vivirlas plenamente.

Cuando no existen esas condiciones, es necesario que se unan para cambiar a las personas y las situaciones.

El primer movimiento de mujeres se llama Feminismo y surgió hace mucho tiempo.

Un grupo de mujeres decidió unirse para eliminar la desigualdad social entre mujeres y hombres.

En el Feminismo ha habido muchas líderes y siempre han logrado, con su equipo, avanzar en el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

El segundo momento del feminismo, se llama sufragismo.

Lo más importante era luchar por el derecho al voto pues a las mujeres no se les dejaba votar.

El tercer momento tiene que ver con una mujer llamada Simone de Beauvoir.

Ella decía que las mujeres se definen por los roles que desempeñan.

El cuarto momento muestra que las mujeres ya tenían derecho al voto, a la educación y al trabajo, pero sigue la desigualdad entre hombres y mujeres.

En esta época podemos ver que cada vez hay más mujeres empoderadas que toman decisiones sobre su vida,

con voluntad y características de líderes.

¿Qué es el liderazgo?

Es el conjunto de características de una persona, como el carácter, el conocimiento y la confianza

y lo utiliza para influir en las personas que tienen un objetivo en común.

Por ejemplo, el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

El liderazgo se aprende y necesita compromiso.

Las mujeres con discapacidad pueden ser lideresas,

para lograrlo, primero deben saber qué quieren, cuáles son sus fortalezas y debilidades, y empoderarse.

También deben conocer las necesidades del grupo, las condiciones de violencia y desigualdad que viven las mujeres con discapacidad

para que tengan mejores condiciones de vida, mayores oportunidades y respeten sus derechos.

“¿Qué caracteriza a una lideresa?”

- Desea un mundo mejor para su grupo o comunidad y sabe cómo lograrlo.
- Se compromete en el trabajo con su grupo o comunidad.
- Sabe escuchar y comprender lo que quiere el grupo y lo comunica clara a toda la gente.
- Reconoce cuando hay oportunidades.
- Vence el temor a equivocarse y aprende de sus errores.
- Es honesta y siempre piensa en lo que es positivo para las mujeres con discapacidad.
- Tiene mucha energía para realizar todas las actividades.
- Influye de manera inteligente en compañeras y compañeros.
- Sabe tomar decisiones y las toma.
- Las lideresas con discapacidad respetan la diversidad.

¿Se requiere de una capacidad para inspirar a las personas?

- Además de saber comunicarse, deben ser amables y poner el ejemplo con sus acciones.
- Promover el apoyo y la solidaridad entre mujeres.
- Entender las desigualdades, humillaciones y violencia que enfrentan las mujeres para luchar y que desaparezcan.

Estilos de Liderazgo

Las verdaderas lideresas respetan a las demás personas y su principal interés es siempre el bienestar de la comunidad.

Recordemos que una lideresa no nace siendo líder, va aprendiendo y puede llegar a serlo.

La doctora Liliana Zanafria dice que, para ser una lideresa, se necesita:

- Habilidad para investigar.
- Habilidad para formar grupos de personas.
- Habilidad para dirigir grupos de personas en condiciones inclusivas y de equidad.

- Habilidad para aprender.
- Habilidad para resolver problemas.
- Habilidad para formar nuevas lideresas.

Ámbitos para ejercer el Liderazgo

El liderazgo se puede llevar a cabo en su comunidad, en organizaciones barriales, organizaciones de mujeres y en redes de apoyo y asistencia jurídica.

Actividad didáctica: 5 LIDERAZGO

1. Escriba o grabe su actividad y súbala a la plataforma en la sección de tareas.
2. Identifique cinco características de liderazgo considera que necesita tener.
3. Analice cada una y proponga cómo va a lograr tenerlas.

6. EMPODERAMIENTO ECONÓMICO

6.1 Introducción

El gobierno y la sociedad tienen la responsabilidad del empoderamiento económico de las mujeres, incluidas las mujeres con discapacidad.

Las mujeres viven mayores condiciones de pobreza que los hombres.

La solución para que las mujeres dejen de vivir en condiciones de pobreza es crear programas de gobierno que promuevan puestos de trabajo para las mujeres y protejan los derechos que tienen como trabajadoras.

Los programas de gobierno que ayudan a que las mujeres tengan un empleo deben tomar en cuenta sus necesidades y las condiciones en las que viven, poniendo atención a las mujeres que están más excluidas como las mujeres con discapacidad o las madres de personas con discapacidad.

Las mujeres con discapacidad necesitan conocimientos y desarrollar habilidades sobre el empoderamiento económico para tener un empleo y obtener un salario que les permita vivir de manera independiente y tomar sus propias decisiones.

También es importante reconocer las habilidades y el trabajo de las mujeres que cuidan a personas con discapacidad.

6.2 Para Tomar en Cuenta

- Cuando el gobierno no toma en cuenta la necesidad de las mujeres para trabajar y tener dinero.
Se les impide desarrollarse y lograr su autonomía
- Es importante valorar el trabajo de las mujeres que cuidan a las personas con discapacidad.
No reconocer su trabajo es una forma de violencia contra ellas.
- Las mujeres con discapacidad tienen que participar y ser líderes de los grupos de trabajo donde se analizan las condiciones que viven y se habla de sus derechos
- El empoderamiento económico hace independientes, autónomas y libres a las mujeres.

6.4 Marco Teórico

En general, los gobiernos olvidan tomar en cuenta las opiniones y necesidades de las mujeres con discapacidad, cuando crean programas para promover el empleo en la población.

Esta situación excluye a las mujeres con discapacidad, además de reducir su capacidad para tener los que necesita para vivir de manera independiente y tranquila.

Los elementos necesarios para garantizar el empoderamiento de las mujeres con discapacidad son:

- Ver a las mujeres con discapacidad como personas con derecho a tener un trabajo.
- Exigir el derecho de las mujeres con discapacidad a tener un empleo y recibir un salario.
- Tomar en cuenta las necesidades y opiniones de las mujeres cuando se les capacita para desarrollar habilidades personales, de organización o para el trabajo.
- Incluir a las personas con discapacidad como personas que toman decisiones y aportan dinero para los gastos de su familia.
- Registrar los proyectos productivos de organizaciones y mujeres con discapacidad que incluyan sus necesidades y tomen en cuenta sus opiniones y decisiones.
- Garantizar oportunidades para que las mujeres con discapacidad tengan un empleo y se reconozca su participación en el valor que tiene un producto o servicio, respetando sus necesidades y sus derechos.
- Garantizar la participación de las mujeres con discapacidad en el trabajo productivo al igual que los hombres y con los ajustes que necesiten

Actividad didáctica: 6 EMPODERAMIENTO ECONÓMICO

1. La actividad del grupo será propuesta en la clase.

BIBLIOGRAFIA

- Bauman, Zygmunt (2003). Modernidad líquida. (Trad. de Mirta Rosenberg y Jaime Arrambide Squirru). México. Fondo de Cultura Económica. CASSASUS, Juan (2003).
- CEPAL (2006). La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad. Santiago.
- CEPAL (2007). Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina. Santiago.
- Hopenhayn, Martín (2000). "Nuevas formas de ser ciudadano: ¿la diferencia hace la diferencia?". Caracas. Revista RELEA nº 11 (mayo-agosto 2000), pp. 109-122.
- Miluska, J. (1996) Identidad de las mujeres y los hombres en el ciclo vital). uam, Poznan,
- Maccoby, E. E. y C. N. Jacklin, (1984) Lo que sabemos y lo que no sabemos sobre las diferencias de los sexos), en Nowiny Psychologiczne, núms. 4-5, 1984, pp. 104-114.
- Aza Daniela, (2013) Identidad, discapacidad y cultura Sorda / Reflexiones desde una investigación en curso X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Alcázar Rodolfo. Alcázar Abril (2008) El derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género, Textos Caracol, NUM. 4 Dante núm. 14, col Anzures, Del Miguel Hidalgo, México.
- Gutiérrez Omar, (2015) Estudios de Liderazgo de hombres y Mujeres, Revistas Política y estrategia # 126
- Aldás Eloisa. Arévalo Salinas Farné Alessandra (2015), # comunicambio: Comunicación y Sociedad Civil para el Cambio Social, Editorial Fragua Madrid.
- Martínez Raquel, (2013) Discapacidad y empoderamiento: análisis de esta potencialidad en función de la tipología y etapa en la que se adquiere la discapacidad, Anuario de Psicología, Universitat de Barcelona
- Marínez Raquel, Ana Rosser (2015), # comunicambio: Empoderamiento y discapacidad, factores moduladores del desarrollo de esta potencialidad, Editorial Fragua Madrid.
- Martín Alejandro,(2017) Prácticas Innovadoras Inclusivas retos y oportunidades Centro UNESCO Principado de Asturias, Universidad de Oviedo.
- Lagarde, Marcela,1990 Identidad femenina, texto difundido por CIDHAL (Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A. C. - México). ,
- Amorós, Celia, (1976)"Feminismo, discurso de la diferencia, discurso de la igualdad", El Viejo Topo Extra 10:30-33, Barcelona,
- Maqueira, V. y Sánchez, C. (comp.), (1990) Violencia y sociedad patriarcal: 39-54, Pablo Iglesias, Madrid
- Friedan, Betty, La mística de la feminidad, Jucar, Barcelona, 1974.
- Lagarde, Marcela, (1988) "Cultura feminista y poder femenino. Una aproximación conceptual", Revista "A" 23/24: 135-150, UAM-A, México.

- OXFAM (2017), Marco conceptual de OXFAM sobre el empoderamiento económico de las Mujeres, Oxfam GB, Oxfam House, John Smith Drive, Cowley, Oxford OX4 2JY, Reino Unido
- Martínez, Lucía, (2016) La autoestima de las personas con discapacidad intelectual, Máster Universitario en Intervención e Investigación socioeducativa
- Velázquez, Eduardo, (2010), Ciudadanía, Identidad y exclusión Social de las personas con discapacidad, Política y Sociedad Vol. 47.
- Núñez, Juan, (2014) Construcción social de la identidad de las personas con discapacidad, Intersticios, Revista Sociológica de Pensamiento Crítico, Vol. 8
- Huete, Agustín, BID (2019) Autonomía e Inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito de Protección Social, División de protección social y salud sector social, resumen de políticas públicas.
- Teixeira, Soler, (2008) Discapacidad y dependencia una perspectiva de género, XI Jornadas de Economía Crítica, Bilbao Cruz, María, Mujeres con discapacidad ante la experiencia de pareja: Transgresión y transformación de la normativa social, Revista de estudios de Género. La ventana, Universidad de Guadalajara México.
- Bianchi, María (2014) Políticas Públicas para el empoderamiento económico de las mujeres en Uruguay
- García, Elvira, (2009), Autonomía personal de las Mujeres con discapacidad: El caso de la accesibilidad a las ayudas técnicas y tecnológicas, Feminismos 13
- Suárez, Laura (2009) Mujeres con discapacidad: Un reto para la teoría feminista, Feminismos 13
- OIT, (2013) Empoderamiento de las personas con discapacidad para el desarrollo rural, documento orientativo.
- Rasines, Elena, (2013) Proyecto empoderamiento de mujeres en situación de exclusión social
- Serra, María, (2014) Feminismo y discapacidad, Derechos y libertades Número 31, Época II.-
- UNFPA-CONADIS, Guía de formación para el empoderamiento de mujeres con discapacidad, Ecuador
- UNFPA-CONADIS, Participación ciudadana y empoderamiento, Ecuador
- UNFPA-CONADIS, Liderazgo de las mujeres con discapacidad, Ecuador.
- Murillo, Iris, Jornadas, derechos de las Mujeres con discapacidad y agenda 2030
- CEPAL (2019) Declaración de Juventudes de América Latina y el Caribe 2030 - 2019 “Construyendo un presente distinto”